

Detienen a par de motorizados en Colina por incumplir leyes

En la madrugada de este sábado 18 de enero, efectivos pertenecientes al Centro de Coordinación Policial Nro 02, con sede en La Vela de Coro, municipio Colina, practicaron la aprehensión de dos delivery por resistencia a la autoridad.

Los comandos por el Comisario Jefe Hermes Arias realizaban patrullaje preventivo por la avenida 3 entre calle 9 y 10 de Sabana Larga y observaron a un par de motorizados haciendo maniobras indebidas de carecer de implementos de protección.

Se les hizo la voz de alto, la cual no atendieron generándose una pequeña persecución logrando detenerlos, se le hace el llamado de atención que lo que generó que tornaran una actitud agresiva, gritando ofensas a la comisión por lo que hubo la necesidad de usar las técnicas suave de control para su detención.

Se trata de Luis David (19) y Brannier José (22) residentes de la calle 4 de Sabana Larga, quienes conducían una moto blanca CG y una Empire negra, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía III del Ministerio Público.

Tal como lo ha orientado el General Miguel Morales Miranda, Secretario de Seguridad Ciudadana y director general de la Policía de Falcón.

La Mañana Digital